



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL  
AUDITORIA INTERNA  
Tel. 2539-0821 Fax. 2539-0888  
Apdo. 10105

**AGO-175-2014**  
**26-09-2014**

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente estudio se realizó de conformidad con el Plan Anual Operativo 2014, lo anterior con el fin de evaluar las estancias prolongadas de pacientes en el Hospital William Allen Taylor así como determinar las causas y la adecuada gestión clínica para la optimización de los recursos institucionales y la disminución de los plazos.

Como resultado de la presente evaluación se determinó que durante el período de enero a julio, 2014 del total de los egresos registrados de los diferentes Servicios en el Hospital William Allen Taylor, el porcentaje de estancias prolongadas corresponde a un 35.17 %. Asimismo, el Servicio que presenta la mayor cantidad de egresos con estancias prolongadas es Medicina correspondiente a 395 pacientes, lo cual equivale a un 38.88%, seguido de Obstetricia con un 36,85%.

Se determinó que las principales causas por las cuales se presentan estancias prolongadas en este centro de salud, se deben a casos en los cuales el médico tratante ha indicado que el paciente se encuentra en condición de egreso y continúan internados en espera de una resolución por estar en riesgo social. Esta situación se presenta fundamentalmente en el caso de los adultos mayores o menores de edad, pero en general, en personas que ostenten algún riesgo social.

Además, se considera un aspecto fundamental continuar efectuando acciones para velar por el cumplimiento de la normativa vigente en cuanto a las anotaciones realizadas en el expediente de salud, en cuanto a que los médicos realicen notas legibles y con los datos necesarios.

En virtud de lo expuesto, esta Auditoría ha formulado recomendaciones dirigidas a la Dirección General del Hospital William Allen Taylor, para que realice un análisis que permita conocer las justificaciones de los plazos de resolución por Trabajo Social y realizar un plan de mejora para subsanar las debilidades subsanadas.

